

# Prensa Regional

DIARIO JUDICIAL DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH

CIRCULACIÓN REGIONAL Y NACIONAL Resolución N° 014146-2012-DSD-INDECOPI-Resolución Administrativa N° 344-2007-P-CSJAN/PJ

AIJA - RECUAY - HUARAZ - CARHUAZ - YUNGAY - HUAYLAS - ZONA DE LOS CONCHUCOS - PATIVILCA - BARRANCA - CHIMBOTE - LIMA NORTE

HUARAZ: JR. FRANCISCO ARAOZ 146 – TELF.: 421359 / CEL.: 943 626930 - CORREO: PRENSAREGIONAL\_1@YAHOO.ES

FUNDADOR: Armando Moreno Romero

AÑO XXIX N° 10606

S/. 0.50

Huaraz, 06 DE MARZO DEL 2024

Visita nuestra página WEB: [www.prensaregionalhuaraz.com.pe](http://www.prensaregionalhuaraz.com.pe)

MIÉRCOLES

DISEÑO: RONALD MONTORO YOPLA

## ¡ESCÁNDALO!

### Sistema de Bombeo adquiridos por el GORE Áncash se hacen "humo"



VISTAS FOTOGRÁFICAS N° 6 y 7

Muestra de la Firma de la Representante legal según DNI, que difiere a los suscritos en documentos en el marco de la propuesta productiva de PROCOMPITE



CUADRO N° 2  
EQUIPOS SUPUESTENTE ENTREGADOS A LA AEO INVERSIONES Q & T SAC.

Item	Descripción de los bienes	Unidad de medida	Cantidad
1	Electrobomba Horizontal marca hidrotal DIN 65-315-9HE-F670-OC-HBK 80TG-175-18331- IE2 MOTOR WEG 175HP Alta eficiencia	UNIDAD	01
2	Tablero Arrancador mediante soft Starter 175 HP -440V-3F-60HZ-Banco de condensadores	UNIDAD	01
3	Manguera HDPE 63 mm PN 12.5	UNIDAD	50
4	Unión HDPE 63 mm PN15	UNIDAD	50
5	Manguera HDPE 90 mm PN 15.0	ROLLO	70
6	Unión HDPE 90 mm PN 15.0	UNIDAD	70
7	Geomembrana HDPE 1.5 mm LISA NOMINAL ( rollo 7.01 x 310= 2173.10 M <sup>2</sup> )	MF	1300
8	Ceclxil No tejido 300gsm/ ( rollo 130 x 4 mb) clase 2GT X 019 M PET 4.0 poliéster NT300	MF	1300

Bienes adquiridos por el GORE Sistema de Bombeo (Electro bomba y sus accesorios) nadie sabe donde están. Otro caso de presunta CORRUPCIÓN que "embarra" al Gobernador regional Koki Noriega Brito

## RENUNCIÓ OTÁROLA

Señaló a Martín Vizcarra como el único responsable del "complot" que se ha ejecutado contra él con audio



## 191 emergencias en toda la región Ancash

Provincias más afectadas Huari, Pallasca, Huaraz, Sihuas, Bolognesi y Yungay



## Dos Juezas Superiores Titulares se incorporaron a la CSJAN

Sala Plena de esta sede judicial quedará integrada por 10 magistrados superiores

## EDITORIAL

## Otra reforma perdida

El transporte público ha vuelto a los 90 con la desaparición de los Corredores.

Se trata de un retroceso histórico que tendremos que asumir como colectivo, pero que tiene grandes responsables entre las actuales autoridades, tanto nacionales como locales.

La incipiente reforma del transporte público se ha perdido entre graves falencias de la autoridad y la informalidad en la que se desarrolla la industria.

Los corredores que facilitaban la circulación de miles de personas a diario serán reemplazados por cústeres y combis, con los resultados esperados de mayor tráfico y embotellamiento.

Un retorno a los 90, al modelo que arruinó a la ciudad y que precarizó los servicios, haciéndolos peligrosos y destructores del medio ambiente.

Es lamentable que la ATU también haya acabado subsumida en este zafarrancho en el que se está convirtiendo el transporte urbano de pasajeros.

No ha podido administrar los cinco corredores y ahora resulta obvio que sus funciones se han diluido frente al caos que se avecina.

úblico, tren y metropolitano, no se dan abasto para solucionar solos los problemas.

Basta verlos llenos a tope a todas horas del día.

Se han alargado las rutas con el mismo número de unidades, lo que ha provocado retrasos y esperas prolongadas en las estaciones.

Faltan varios años para las entregas de las otras líneas de Metro, así que por el momento no hay mucho más que esperar que más caos y horas perdidas entre la selva del tráfico, que nos coloca como una de las capitales más peligrosas de América.

Lamentablemente, las autoridades del MTC y del propio municipio capitalino han sido derrotadas por la informalidad del transporte, que es la única ganadora en esta contienda.

La voluntad política ha sido la gran ausente en esta etapa de retrocesos y contrarreformas.



## CHISPАЗOS

Por: Ronald Montoro Yopla - REG. FPP: N° 8258

# 2DA VUELTA 2026: ¿KEIKO VS. ANTAURO?

**Una segunda vuelta que ponga a Keiko Fujimori on Antauro Humala en la definición final del 2026 sería, sencillamente, terrorífica**



## DINA HASTA EL 2026

Hasta los más entusiastas pronosticadores de la caída de la presidencia de Dina Boluarte ya han aceptado que su continuidad hasta julio 2026 es el escenario más probable —aunque en el Perú nunca se sabe—, por lo que la prospectiva ahora especula con los candidatos con más posibilidad, algo que no excluye una segunda vuelta que pueda ser, para la mayoría, una pesadilla peor que la de 2021.

## FINAL TERRORÍFICA

Si esa segunda vuelta que enfrentó a Pedro Castillo con la jefa de Fuerza Popular fue un escenario detestado por la mayoría por la animadversión que ambos proyectaban en distintos segmentos del electorado, una que ponga a Keiko Fujimori con Antauro Humala en la definición final del 2026 sería, sencillamente, terrorífica.

## LA CUARTA PUEDE SER LA VENCIDA

Para los antifujimoristas, por volver a tener a Keiko, por cuarta vez consecutiva, en la segunda vuelta. Pese a las tres derrotas previas, haber perdido por solo

unos 40 mil votos en las dos anteriores es motivo para pensar que, a la cuarta, podría ser la vencida, tal como les ocurrió a Salvador Allende en Chile o Lula en Brasil.

## ALTA PREOCUPACIÓN

De otro lado, para cualquiera que busque una gobernabilidad elemental en el país, la posibilidad de una presidencia de Antauro Humala es asunto de alta preocupación por sus conocidas ideas antidemocráticas, irracionales, racistas y

absurdas en todos los ámbitos, desde la política a la economía, pasando por cualquier otro rubro de política pública.

## ENCUESTA CONFIDENCIAL LO ADVIERTE

Proyectar el destino de candidatos peruanos dos años antes es adelantarse mucho, pero tener información de lo que hoy se piensa es muy valioso, y la posibilidad de esa segunda vuelta de terror.com es la que ha perfilado Alfredo Torres en su columna del domingo en Perú.21: "Una encuesta confidencial de Ipsos preparada para Perú21Foro lo encuentra [a Antauro Humala] en el segundo lugar de intención de voto, muy cerca de Keiko Fujimori".

11 Y 7 %

Me dicen que ella obtuvo 11% y el etnocacerista 7%. No es mucho, pero, como en 2021, con poco se pasa a la 2V.

## EVITAR LA PESADILLA

¿Cómo evitar ese escenario de pesadilla para el Perú? Dialogando desde ahora entre todos, sin exclusiones, para encontrar soluciones consensuadas, en vez de las de los extremistas radicales que tienen 'su' solución a todo.

# El factor Alberto Fujimori: Activo, no solo histórico

**De regreso. Exdictador liberado contraviniendo la justicia internacional busca espacio propio en el fujimorismo y vuelve a tensionar el liderazgo de Keiko, según advierten especialistas. Relación con el Gobierno de Boluarte abre posibilidad de conflicto.**

(David Pereda-larepublica.pe)

Poco más de dos meses después de su cuestionada excarcelación, el exgobernante Alberto Fujimori evidenció su rol político al asegurar que "Fuerza Popular y el fujimorismo" acordaron que la presidenta Dina Boluarte siga hasta el 2026 y que "es prematuro" postular a su hija Keiko Fujimori aunque "el fujimorismo va a estar presente" en las siguientes elecciones.

Se niega a ser solo líder histórico y reitera su peso propio. Con menos de un mes libre, reapareció en público en un trámite en el Registro de Identificación y Estado Civil (Reniec) y saludó a sus simpatizantes. A mitad de febrero, al salir de una clínica dijo a Canal N estar "alejado de la política", pero días después habló como activo líder para la estación Willax. También paseó en el centro comercial Jockey Plaza, fotografiándose con sus adeptos, y fue visto almorzando en una casa en La Molina sin balón de oxígeno.

A fines de febrero iba a dar una entrevista a un medio de comunicación, pero se frustró.

**Más presencia en el fujimorismo**

"Resurge el albertismo y empata con un sentido común conservador a favor de reivindicarlo. No es solo del fujimorismo, sino de corrientes conservadoras que reivindican lo hecho en los noventa", dice el politólogo José Godoy, profesor de las universidades Católica (PUCP) y Pacífico, autor de dos libros sobre el exdictador y sus herederos.

"Esto complica a Keiko en su liderazgo. Ella buscó uno más moderado, armó un partido y un tiempo fue reacia a liberar a su padre. El fujimorismo es un conjunto de corrientes conservadoras que se nuclearon inicialmente alrededor de Alberto, y luego Keiko adquirió liderazgo mayor. La pregunta es cómo quedará ese liderazgo", indica.

Advierte que el exdictador no puede postular porque la ley lo impide a los condenados por corrupción "pero sí buscará una posición mucho más activa".

"Por lo pronto, está buscando un espacio donde su indulto no se caiga. Por eso, habló explícitamente, como primer objetivo, de esta alianza con el Gobierno. Su segundo objetivo es tener un espacio mucho mayor dentro del fujimorismo", anota.

Allí surge un conflicto: conforme se acercan las elecciones a Keiko le convendrá distanciarse más de Boluarte, pero Alberto querrá mantenerla de aliada para no volver a prisión.

"Alberto se está acomodando en el espacio fujimorista. Busca cómo recomponer correlaciones dentro del movimiento, sabiendo que estuvo fuera varios años. Creo que finalmente apostará por apoyar a Keiko al pensar que su legado pasa por el

más o menos armónica, habrá un fujimorismo más sólido o más fragmentado. El apoyo a Boluarte declarado por Alberto fue negado por Patricia Juárez. Eso expresa disputas internas y el lugar que está buscando ocupar el padre", advierte.

El fujimorismo parece ya ir testeando su próxima campaña.

"Las apariciones de Alberto coinciden con súbitas propuestas de políticas públicas por parte de Keiko. Aún hay tiempo para que Fuerza Popular mida si un apoyo público del padre a su hija es un buen plan. Por lo pronto, el voto duro está presente y no sería la primera vez que Keiko apele a ello", considera la analista política Mabel Huertas, socia directora de la consultora 50+Uno.

"Si es para obtener una fuerza parlamentaria más poderosa, Alberto podría sumar. Sin embargo, el antifujimorismo es un movimiento muy grande y al percibirse un acuerdo en-



tre Fuerza Popular y el Gobierno de Boluarte una vez más las intenciones de llegar a Palacio podrían verse truncas", señala.

**FIMSAC**  
Finanzas e Inversiones Moreno S.A.C.

**Minibús KO - Euro IV**

**19 asientos**

**COTÍZALO AQUÍ**

**Francisco Araos Nro. 142, Independencia - Huaraz**  
Contactos: 943 626 930 - 930 490 221

# Premier podría terminar 12 años preso por audios

**La Fiscalía lo podría acusar por el delito de tráfico de influencias y negociación incompatible. Expertos como Julio Rodríguez adicionan el supuesto de colusión desleal**

El premier Alberto Otárola puede ser pasible de delitos de tráfico de influencias y negociación incompatible si se comprueba que hizo ganar a Yaziré Pinedo -su supuesta expareja- órdenes de servicios en el Ministerio de Defensa (Mindef) por \$/53 mil.

Penalistas consultados por Correo han asegurado que, con esas imputaciones, la Fiscalía po-



dría solicitar 12 años de prisión contra el aún primer ministro, incluso con la posibilidad de adicionar otro: colusión desleal.

Los expertos consideraron que el audio revelado hace dos noches por Panorama (ver páginas 2-3) refuerza y confirman la denuncia de que Otárola favoreció a personas allegadas cuando ejercía el cargo de ministro de Defensa.

Análisis. El abogado penalista Andy Carrión explicó que con el reciente audio -donde Otárola llama "amor" y pide su currículum vitae a Pinedo- ya se tendría una prueba directa del caso.

"Con ese material se puede imputar delitos de tráfico de influencias y también negociación incompatible, pero también manejar alternativamente el de colusión desleal", dijo a este diario.

"No solo le correspondería a Otárola sino también a la persona que es interlocutora", acotó el especialista.

Su colega Mario Amoretti opinó en el mismo sentido. Vio la incurrancia de los mismos delitos en el caso. "Pudo hacer que la nombren empleada del Ministerio de Defensa y lógicamente que pudo haber existido una cuestión incluso de carácter sexual", dijo.

Añadió que el fiscal de la Nación, Juan Carlos Villena, puede formalizar una denuncia o, de plano, la Fiscalía, puede decidir que se amplíe la investigación que ya existe al interior del Ministerio Público sobre Otárola.

Amoretti hizo mención al caso que se abrió el 19 de octubre pasado por los presuntos delitos de colusión simple y agravada.

En esa fecha la Fiscalía de la Nación empezó a indagar sobre la contratación de Rosa Rivera Bermeo, otra amiga de Otárola, en la Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas (Devida). A

ella se le atribuyó ser cómplice del premier.

Ahora bien, con la misma postura de Amoretti, el abogado Julio Rodríguez aseguró que se puede configurar la colusión desleal y, de comprobarse que el Estado no requirió del servicio de Yaziré, se le podría imputar cargos de colusión desleal agravada al premier Otárola.

"Si la colusión desleal es simple y no hay perjuicio económico al Estado la pena máxima es seis años, pero si es agravada entonces llegaría hasta los 15 años de pena", manifestó a este Diario.

Al ser consultado sobre si estaríamos hablando de una incurrancia en el delito de tráfico de influencias, contestó que eventualmente sí en la medida de que exista un procedimiento.

"Esta es una contratación que se hace prácticamente a dedo", añadió.

De otro lado, opinó que una persona con ese tipo de cuestionamientos y que utilizó el Estado para poder contratar a personas allegadas a él, no tiene las condiciones de carácter ético-político para seguir ostentando el cargo.

En tanto, el experto Javier Aguirre indicó lo siguiente: "el señor Otárola habría incurrido en delito de colusión, si tuvo a su cargo dicha contratación; si la contratación estuvo a cargo de una tercera persona - sobre quien el ahora Premier ejerció influencia - habría incurrido en el delito de instigación al delito de colusión".

No obstante, discrepó de sus colegas al indicar que no se configuraría tráfico de influencias. "El delito de Negociación Incompatible que también podría haberse configurado en este caso, cede ante la configuración del delito de colusión desleal". (diariocorreo.pe)

## FORMACIÓN DE TITULO SUPLETORIO

ANTE MÍ, EUGENIO MARINO SALAZAR MOLINA Y ANA JESUS ALBINO JAMANCA SOLICITAN LA FORMACIÓN DE TITULO SUPLETORIO DEL INMUEBLE UBICADO AV. WILCAHUAIN Y JR ESPAÑA S/N, SECTOR ACOVICHAY, DISTRITO DE INDEPENDENCIA, PROVINCIA DE HUARAZ, REGIÓN ANCASH. =====

LINDEROS: FRENTE: CON AV. WILCAHUAIN CON: 7.20 ML. FONDO: CON JR. ESPAÑA CON: 6.92 ML. IZQUIERDA: CON ALVA GARRO GLORIA ERIT CON: 23.89 ML. DERECHA: CON SHUAN MORALES LUCIANO CON 02 TRAMOS. TOTAL: 23.52 ML. AREA TOTAL: 170.78 M2. =====

SE EMPLAZA A LOS ANTERIORES PROPIETARIOS: COMUNIDAD CAMPESINA LUIS M. SANCHEZ CERRO. SE NOTIFICA A LOS COLINDANTES INDICADOS EN LOS LINDEROS: PROVIENE DE UNA ESCRITURA DE ADJUDICACIÓN N° 899 DE FECHA 20/10/1998 OTORGADO POR COMUNIDAD CAMPESINA LUIS M. SANCHEZ CERRO A FAVOR DE LOS SOLICITANTES, SUSCRITO ANTE EL EX NOTARIO DE HUARAZ CARLOS YSLA GUANILO. SE PUBLICA A FIN QUE LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHOS LOS HAGAN VALER CONFORME A LEY. =====

HUARAZ, 29 DE ENERO DEL 2024.

  
FREDY ROLANDO OTÁROLA PEÑARANDA  
NOTARIO - ABOGADO  
Provincia de Huaraz



## FORMACIÓN DE TITULO SUPLETORIO

ANTE MÍ, ROMULO ISAIAS MONTOYA ALVA Y DONATA CAMONES ZAVALA SOLICITAN LA FORMACIÓN DE TITULO SUPLETORIO DEL INMUEBLE UBICADO COLLAHUASI, DISTRITO Y PROVINCIA DE RECUAY, REGIÓN ANCASH. =====

LINDEROS: NORTE: CON FELICITAS LEIVA LEÓN CON: 20 ML. ESTE: CON FLORENCIA MOLINA RUIZ CON: 35.07 ML. SUR: CON AV. LOS OLIMPOS CON: 20.00 ML. OESTE: CON FLAVIO LEON MAZA CON: 30 ML. AREA TOTAL: 0.065 HAS. =====

SE EMPLAZA A LOS ANTERIOR PROPIETARIO: FLAVIO LEON MAZA. SE NOTIFICA A LOS COLINDANTES INDICADOS EN LOS LINDEROS: PROVIENE DE UNA ESCRITURA DE COMPRAVENTA N°1431 DE FECHA 31/05/2000 OTORGADO POR RÓMULO ALFONSO MAGUIÑA MINAYA Y MARCELA LUISA MOLINA DE LEÓN A FAVOR DE LOS SOLICITANTES ANTE EL EX NOTARIO DE HUARAZ MAXIMO JACOME GONZALES. SE PUBLICA A FIN QUE LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHOS LOS HAGAN VALER CONFORME A LEY, CON RESOLUCIÓN N° 164-23 - CNA - D. EL NOTARIO DE HUARAZ FREDY OTAROLA PEÑARANDA SE TRASLADO TEMPORALMENTE A LA PROVINCIA DE RECUAY. =====

HUARAZ, 20 DE FEBRERO DEL 2024

  
FREDY ROLANDO OTÁROLA PEÑARANDA  
NOTARIO - ABOGADO  
Provincia de Huaraz



# Expareja de Alberto Otárola dice que audio fue “recontraeditado”

**Revelación. Yaziré Pinedo declaró que grabación corresponde a enero de 2021, cuando Alberto Otárola no era ministro de Defensa, y que la filtró a la prensa César Figueredo, vinculado al expresidente Martín Vizcarra y a Nicanor Boluarte.**

**Bancadas de la derecha que perdonaron a Otárola por los crímenes durante las protestas sociales ahora le exigen su renuncia**

(Wilber Huacasi - larepublica.pe)

La amiga íntima del primer ministro Alberto Otárola, Yaziré Pinedo Vásquez, afirmó que la conversación grabada que difundió el programa ‘Panorama’ el último domingo corresponde a enero de 2021, durante el gobierno del expresidente Francisco Sagasti, y que el contenido ha sido recortado y editado.

Por lo tanto, Pinedo no fue contratada por Otárola cuando ejercía como ministro de Defensa, como se difundió en un primer momento.

Entrevistada por los programas ‘Octavo mandamiento’ y ‘Beto a saber’, Yaziré Pinedo relató que la grabación en realidad se trata de un video y que se lo entregó a su abogado, César Figueredo Muñoz, un exfuncionario del Gobierno del exmandatario Martín Vizcarra y secretario general del partido Perú Primero, que pretende lanzar a la presidencia a Vizcarra.

## VIZCARRA Y SU VÍNCULO CON NICANOR

Pinedo deslizó que quien filtraba información contra Otárola en ‘Panorama’ era César Figueredo, presuntamente en coordinación con Martín Vizcarra. Indicó que había un vínculo entre Vizcarra y Nicanor Boluarte, hermano de la jefa de Estado, Dina Boluarte. Es evidente que existe una pugna de poder entre Alberto Otárola y Nicanor Boluarte.

Yaziré Pinedo aseguró que César Figueredo fue su abogado, lo acusó de haberla manipulado y que incluso le propuso vender la grabación con Otárola. Pinedo presentó chats de WhatsApp para acreditar su versión.

## VIDEO DE 15 MINUTOS

Pinedo también dijo que sostuvo reuniones con César Figueredo en la oficina de Martín Vizcarra. “Querían sacar al premier (Alberto Otárola) utilizándome a mí para que Nicanor Boluarte pueda meter a su gente”, indicó Yaziré Pinedo. Para demostrar que decía la verdad, Pinedo presentó una fotografía en la que aparece junto con Martín Vizcarra en la oficina de este.

Respecto a su relación sentimental con Otárola, indicó que solo duró “una semana” en 2021 y que ahora solo son amigos. “Niego rotundamente que sea verdadero. Es un audio falso. Está recontraeditado. En realidad, es un video que dura aproximadamente 15 minutos”, explicó Pinedo.

El video completo lo tiene en sus manos Yaziré, quien dijo que lo entregará a la Fiscalía para el peritaje respectivo, y que lo compare con el audio lanzado por el programa ‘Panorama’ el domingo en la noche, “para demostrar que todo ha sido una mentira”.

## OTÁROLA NO NIEGA SU VOZ

Ayer por la tarde, Alberto Otárola volvió a pronunciarse por las redes sociales, pero solo confirmó su pronto retorno a Perú para, según él, aclarar los hechos. “Entiendo la gravedad de la coyuntura política, pero reitero que no he cometido ningún acto ilegal”.

A pesar de los audios revelados el domingo en ‘Panorama’, donde quedan en evidencia los actos para

el favorecimiento con un puesto laboral a una persona cercana identificada como Yaziré Pinedo, el premier Otárola se aferra a una versión orientada a descartar la comisión de actos ilícitos.

Asimismo, su estrategia de defensa solo apunta a victimizarse, pues en uno de sus mensajes señala lo siguiente: “En su momento precisaré de dónde viene esta infamia y qué oscuros intereses persigue”.

De hecho, Alberto Otárola no niega su voz, con las expresiones como “mándame ahorita tu CV” o “que no sea documentado”.

## LOS POSIBLES REEMPLAZOS

Todo esto ocurre mientras en Palacio ya se voceaba la salida de Otárola. La mandataria Dina Boluarte ya habría tomado la decisión de cambiar al jefe del gabinete ministerial. Uno de los nombres que ha venido sonando, incluso antes de la difusión de los audios, es Walter Gutiérrez, el exdefensor. Otra persona que podría asumir es Eduardo Arana, actual ministro de Justicia.

## SE ACABÓ EL PACTO

Mientras tanto, en el Congreso de la República, las bancadas de la derecha que siempre apoyaron la gestión de Alberto Otárola, incluyendo en la etapa de los crímenes en las protestas sociales, ahora tomaron una postura firme que apunta hacia la salida del primer ministro.

Fernando Rospigliosi, de Fuerza Popular, consideró que Otárola “ha usado indebidamente los recursos públicos”. Esto en alusión a los 53.000 soles que obtuvo Yaziré Pinedo mediante contratos con el Ministerio de Defensa. “El premier no ha negado el hecho, lo cual ya es significativo”, subrayó el legislador.

## DEBE PRESENTAR SU RENUNCIA

Desde su punto de vista, Otárola debe presentar su carta de renuncia. En caso de no hacerlo, agregó, el Congreso tendría que tomar cartas en el asunto.

Diego Bazán, miembro de la bancada Avanza País y presidente de la Comisión de Ética, tramitó una moción para invitar a Otárola directamente ante el Pleno, para que explique “su participación en la contratación de las ciudadanas Rosa Rivera Bermeo y Yaziré Pinedo Vásquez”.

Edward Málaga, congresista no agrupado, remitió un oficio al presidente del Congreso, Alejandro Soto, con el pedido de convocar a la Junta de Portavoces



para convocar a un pleno extraordinario a fin de que Otárola responda frente a los hechos denunciados.

La legisladora de Avanza País Norma Yarrow consideró que Otárola debe renunciar. “Hemos sacado a una fiscal (Zoraida Ávalos) por menos. Este señor hace rato debió haber puesto su cargo a disposición desde Canadá”, manifestó, contradiciendo al alcalde de Lima, Rafael López Aliaga, quien pidió escuchar primero los descargos.

La bancada de derecha Renovación Popular emitió en forma temprana un comunicado donde plantean la destitución del primer ministro, al considerar que está “implicado en presuntos delitos de corrupción”.

## A RESPONDER POR ACOSO

Desde la bancada Cambio Democrático ayer mismo concretaron el trámite de una moción con un pliego de quince preguntas para interpelar al premier.

Las interrogantes incluyen otros seis casos reportados que comprometen al premier Alberto Otárola, en términos de contrataciones bajo sospecha.

Las preguntas apuntan directamente a las contrataciones de las ciudadanas Sandra Inés Ramírez Méndez, Nathaly Torres, Rosenith Pinedo, Rosa Rivera Bermeo, Gianella Raida Solórzano Pariasca y Geidy Meléndez Arista.

El pliego también hace referencia a posibles actos de acoso sexual. “¿Su actuación (...) puede ser considerada como una conducta de acoso sexual, siendo que ha empleado su cargo de poder para presionar a actos de connotación sexual?”, es una de las preguntas que tendría que responder el premier Otárola.

## INTERPELACIÓN, EL PASO PREVIO

La parlamentaria Sigrid Bazán, de la bancada Cambio Democrático, explicó en RPP que la interpelación es el paso previo, si el Congreso apuesta por la vía de la censura. También consideró abierta la posibilidad de una pronta renuncia, decisión que está en el ámbito del Ejecutivo.

La moción de interpelación tiene el respaldo de 23 firmas de legisladores, incluyendo Flor Pablo, Héctor Acuña y exmiembros de los grupos políticos Perú Libre y Acción Popular.

El presidente del Parlamento, Alejandro Soto, ha convocado para este martes a Junta de Portavoces para decidir si van por la moción de interpelación o apuestan por un procedimiento más célere, lo cual implicaría asumir la propuesta de Diego Bazán.

## DATOS

**CUENTA REGRESIVA.** El arribo a Perú desde Canadá del primer ministro, Alberto Otárola, está previsto para las tres de la mañana de este martes. Una opción es que en Palacio decidan sacarlo del cargo antes de su arribo.

**INCOMODIDAD.** Fuentes de Palacio dieron cuenta de la incomodidad de Dina Boluarte, aunque esto no se ha trasladado a la adopción de actos concretos en relación con la permanencia del jefe del gabinete de ministros.

# Alertan que bienes adquiridos por GORE Áncash para proyecto productivo no se localizan

**Contraloría advierte que se desconoce destino real de bienes adquiridos por el Gobierno Regional de Áncash en el año 2022, valorizados en S/ 269 000 y que estaban destinados a mejorar un proyecto productivo del fondo concursable PROCOMPITE 2021**

La Contraloría ha emitido un informe de visita de control al Gobierno Regional de Áncash referido a la ejecución del proyecto "Mejoramiento de la productividad y calidad de la palta mediante la aplicación de innovación para el proceso productivo del mango del agente económico organizado inversiones Q & T S.A.C, distrito de Chimbote". Se advierte la siguiente situación adversa:

## ADQUISICIÓN Y ENTREGA DE EQUIPO DE BOMBEO

1. El Gobierno Regional de Áncash, en el marco del PROCOMPITE, adquirió y entregó en el año 2022 un sistema de bombeo por S/ 269 000 a la AEO INVERSIONES Q & T S.A.C para la ejecución del proyecto productivo "Mejoramiento de la productividad y calidad de la palta mediante la aplicación de innovación para el proceso productivo del mango".

## NIEGAN HABER RECIBIDO EQUIPO DE BOMBEO

Sin embargo, los representantes de la AEO INVERSIONES Q & T S.A.C manifiestan no haber recibido los bienes, ni mucho menos haber participado del fondo concursable PROCOMPITE 2021, por lo que no se sabe el destino real de los equipos.

## IRRESPONSABILIDAD DE LA GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONÓMICO

Pese a ello, la Gerencia Regional de Desarrollo Económico efectuó la conformidad de la entrega de dichos bienes (electrobomba y accesorios), situación que viene generando la pérdida de los fondos sin que además se haya cumplido con el objetivo del programa PROCOMPITE.

## NO INGRESO NINGÚN BIEN AL GRA

(...) la comisión de control solicitó al almacenero que informe respecto al ingreso de los bienes al almacén central del gobierno regional, dando respuesta mediante el informe n° 059-2024-GRA-GRAD/SGASG-UFA de 14 de febrero de 2024, donde indica que a la Unidad Funcional de Almacén no ingresó ningún bien correspondiente a la orden de compra N° 479-2022, para la adquisición de sistema de bombeo para el mencionado proyecto productivo, pese a haber efectuado la conformidad por la recepción del bien, según consta en el Acta de Conformidad de Bienes – Ingreso por Compra N° entrada 405-2022 de fecha 14 de octubre de 2022

## DIRECCIÓN FALSA

(...) la comisión de control realizó la consulta en la página de la SUNAT para ubicar el domicilio fiscal de la empresa Inversiones Q & T S.A.C, donde señala que esta se ubica en el Jr. Ramón Castilla Mz O lote 10, Asentamiento Humano Esperanza Baja, distrito de Chimbote.

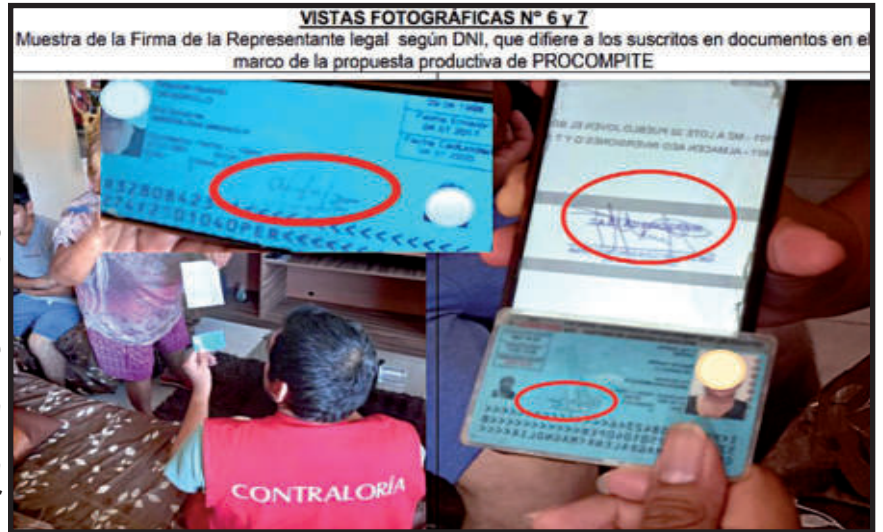
En ese sentido, la comisión de control efectuó una visita de control el 9 de febrero 2024 a la mencionada dirección, con la finalidad de constatar la operatividad de los bienes adquiridos y verificar la puesta en marcha del proyecto; sin embargo, se constató que, no opera ninguna empresa dedicada a la producción de paltas ni de mangos, más aún, la persona que atendió, no se identificó, señaló que no conoce a la empresa Inversiones Q&T SAC, y procedió a cerrar las puertas sin dar mayor información

## FALSIFICACIÓN DE FIRMAS

(...) la Comisión de Control revisó los documentos del Plan de negocio tales como: Convenio de Cofinanciamiento PROCOMPITE n.º07-2022-GRA, Acta de Inicio de Ejecución del Plan de Negocio, Acta de Entrega de bienes, Declaración de Trabajo conjunto y aporte del AEO, Declaración Jurada de antecedentes del representante del AEO, los documentos de sustento del comprobante de pago n.º7440 de la orden de compra n.º 479-2022 del sistema de bombeo para el proyecto productivo, evidenciándose que la firma en dichos documentos de la representante legal es diferente a la firma que figura en su DNI, y a las firmas que realizaron en las actas suscritas con la comisión de control y con los representantes del PROCOMPITE.

## 269 MIL SOLES EN EQUIPOS SE HICIERON "HUMO"

(...) La falta de verificación del domicilio de la AEO, así como el de la identidad de los representantes legales de la Asociación, posibilitó que se



Item	Descripción de los bienes	Unidad de medida	Cantidad
1	Electrobomba Horizontal marca hidrostal DIN 65-315-9HE-F670-OC-HBK 80TG-175-18331- IE2 MOTOR WEG 175 HP Alta eficiencia	UNIDAD	01
2	Tablero Arrancador mediante soft Starter 175 HP -440V-3F-60HZ+Banco de condensadores	UNIDAD	01
3	Manguera HDPE 63 mm PN 12.5	UNIDAD	50
4	Unión HDPE 63 mm PN15	UNIDAD	50
5	Manguera HDPE 90 mm PN 15.0	ROLLO	70
6	Unión HDPE 90 mm PN 15.0	UNIDAD	70
7	Geomembrana HDPE 1.5 mm LISA NOMINAL ( rollo 7.01 x 310= 2173.10 M²)	M²	1300
8	Geotextil No tejido 300gr/m² ( rollo 130 x 4 mts) clase 2GT X 019 M PET 4.0 poliester NT300	M²	1300

desconozca a quien se entregó los bienes adquiridos en el marco de la propuesta productiva, aspecto que no fue considerado por la Gerencia de Desarrollo Económico al momento de la evaluación y aprobación de la propuesta productiva financiada por el fondo concursable PROCOMPITE. Además, este detalle no fue observado durante la entrega de los bienes, lo que ha dado lugar a que la inversión realizada por S/. 269,000.00 en la adquisición de equipos de bombeo y otros se desconozca.

(Ronald Montoro Yopla)

REPUBLICA DEL PERÚ  
Municipalidad Distrital de Independencia  
Huaraz - Ancash

## EDICTO MATRIMONIAL

HAGO SABER QUE: De conformidad con el Art. N° 250 del Código Civil, que el día Lunes 01 de abril del 2024 a horas 12:00 pm. pretenden contraer Matrimonio civil en la Municipalidad Distrital - Independencia - Huaraz

DON: EDWIN EFRAIN SALAS COLONIA				
EDAD	NATURAL	PROFESION	NACIONALIDAD	DNI
37	TARICA	OBRAERO	PERUANO	43787031

DOMICILIO: CASERIO DE MARIAN - INDEPENDENCIA - HUARAZ

DOÑA: KETY DEYVIS CASTILLO MEJIA				
EDAD	NATURAL	PROFESION	NACIONALIDAD	DNI N.º
30	ALIA	ING. SISTEMAS	PERUANA	70460500

DOMICILIO: CASERIO DE MARIAN - INDEPENDENCIA - HUARAZ

Las personas que conozcan la existencia de causales de impedimento podrán denunciar ante esta Municipalidad dentro de los 08 días antes del Acto de Celebración.

Oficina Registros Civiles  
Municipalidad Distrital de Independencia

28/02/2024  
Ex. N° 182856 - 0 - 2024

REPUBLICA DEL PERÚ  
Municipalidad Distrital de Independencia  
Huaraz - Ancash

## EDICTO MATRIMONIAL

HAGO SABER QUE: De conformidad con el Art. N° 250 del Código Civil, que el día Sábado 15 de junio del 2024 a horas 13:00 pm. pretenden contraer Matrimonio civil en el Local "CENTRO DE CONVENCIONES EL BOSQUE" Independencia - Huaraz

DON: JOSÉ CLAUDIO MEJIA RASHTA				
EDAD	NATURAL	PROFESION	NACIONALIDAD	DNI
35	HUARAZ	ABOGADO	PERUANO	45296600

DOMICILIO: JR. POMABAMBA 240 - CENTENARIO - INDEPENDENCIA - HUARAZ

DOÑA: LUZ ANGELICA LAZARO SUAREZ				
EDAD	NATURAL	PROFESION	NACIONALIDAD	DNI N.º
39	HUARAZ	ING. CIVIL	PERUANA	42539690

DOMICILIO: AV. TARAPACA 2038 - HUARAZ

Las personas que conozcan la existencia de causales de impedimento podrán denunciar ante esta Municipalidad dentro de los 08 días antes del Acto de Celebración.

Oficina Registros Civiles  
Municipalidad Distrital de Independencia

05/03/2024  
Ex. N° 182448 - 0 - 2024

REPUBLICA DEL PERÚ  
Municipalidad Distrital de Independencia  
Huaraz - Ancash

## EDICTO MATRIMONIAL

HAGO SABER QUE: De conformidad con el Art. N° 250 del Código Civil, que el día viernes 15 de marzo del 2024 a horas 5:00 pm. pretenden contraer Matrimonio civil en la Municipalidad Distrital de Independencia - Huaraz

DON: EDILBERTO JHONATAN MEJIA ARROYO				
EDAD	NATURAL	PROFESION	NACIONALIDAD	DNI
37	HUARAZ	SERENASGO	PERUANO	46338062

DOMICILIO: AV. PARONAMICA - LT. 10 - INDEPENDENCIA - HUARAZ

DOÑA: SAIDA MARILUZ MORENO GARCIA				
EDAD	NATURAL	PROFESION	NACIONALIDAD	DNI N.º
42	TRUJILLO	TEC. AGROPECUARIA	PERUANA	41419730

DOMICILIO: JR. CANDELARIA VILLAR - 423 - INDEPENDENCIA - HUARAZ

Las personas que conozcan la existencia de causales de impedimento podrán denunciar ante esta Municipalidad dentro de los 08 días antes del Acto de Celebración.

Oficina Registros Civiles  
Municipalidad Distrital de Independencia

04/03/2024  
Ex. N° 182450 - 0 - 2024

# Dos Juezas Superiores Titulares se incorporaron a la CSJAN

**La Sala Plena de esta sede judicial quedará integrada por 10 magistrados/as superiores**

El doctor Edhin Campos Barranzuela, presidente encargado de la Corte Superior de Justicia de Áncash (CSJAN), hoy, tomó

juramento e incorporó a esta sede judicial como juezas superiores titulares a las doctoras Eva Luz Tamariz Béjar y Mardeli Elizabeth Carrasco Rosas.

La autoridad judicial al dirigirse a las flamantes magistradas superiores señaló que "su trayectoria profesional y su sentido de justicia como norte deberán ser acordes con el encargo que asumen y la trascendencia del poder que la sociedad, a través de la Junta Nacional de Justicia, les ha conferido".

A su turno, la doctora Tamariz Béjar refirió que ostentará el cargo con "honor y compromiso".

Por su parte, la jueza superior Carrasco Rosas señaló que se integra a esta sede judicial con "ánimo y disposición para hacer lo mejor en la judicatura del distrito judicial de Áncash.

Es de mencionar que la doctora Eva Luz Tamariz Béjar conformará la Sala Civil Permanente, en tanto la doctora Mardeli Elizabeth Carrasco Rosas integrará la Primera Sala Penal de Apelaciones.

En el acto protocolar participaron magistrados/as de todas las instancias y especialidades, funcionarios/as, personal judicial e invitados especiales.



**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAZ**  
 Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho

**REGISTRO DEL ESTADO CIVIL**

**EDICTO PARA RECTIFICACION ADMINISTRATIVA DE PARTIDA**

Ante la Oficina de Registro del Estado Civil de la Municipalidad Provincial de Huaraz, se ha presentado FIGUEROA CRUZ ROMY JUDITH, con DNI. N° 31665026, según expediente N° 160 - 2024, solicitando la rectificación administrativa del Acta de Nacimiento N° 1015289239 registrado en la Oficina de Registro del Estado Civil de la Municipalidad Provincial de Huaraz, en el año de 1973, habiéndose consignado los datos del padre aumentándole un segundo apellido como: "FIGUEROA FIGUEROA" siendo solo un apellido "FIGUEROA" debiendo figurar los datos correctos del padre como: JOSE EDMUNDO FIGUEROA.

Lo que se pone en conocimiento de los interesados, conforme a los dispositivos vigentes es artículo 73º D.S. 015-98.PCM, DI-008-DRC/001 RENIEC.

Huaraz, 20 de Febrero de 2024.

**COLEGIO MEDICO DEL PERÚ**  
**CONSEJO REGIONAL XI - HUARAZ**  
**ELECCIONES COLEGIO MÉDICO DEL PERÚ**  
**PERIODO 02/04/2024 - 08/01/2027**

De conformidad con el artículo 66º del Reglamento de Elecciones del Colegio Médico del Perú aprobado mediante Resolución N° 241-CN-CMP-2023, del 14 de julio de 2023, rectificado mediante Resolución N° 250-CN-CMP-2023, del 21 de agosto de 2023, el Jurado Electoral Regional del Consejo Regional XI - Huaraz, hace de conocimiento de los miembros de la orden y a la opinión pública, los resultados de las elecciones para el Consejo Regional XI - Huaraz, según el siguiente detalle:

CONSEJO REGIONAL XI - HUARAZ		
Lista N° 8	Encabezada por el Dr. Julio Daniel Vizcarra Anaya	227 votos
Votos en blanco		11 votos
Votos nulos		42 votos
Total de votos emitidos		280

Huaraz, 04 de marzo de 2024

**COLEGIO MÉDICO DEL PERÚ**  
 Consejo Regional XI - Huaraz  
 Jurado Electoral Regional  
 Dr. Amancio Liñán Oré  
 Presidente

**COLEGIO MÉDICO DEL PERÚ**  
 Consejo Regional XI - Huaraz  
 Jurado Electoral Regional  
 Dra. Karla Salvatierra Lucano  
 Secretaria

**COLEGIO MÉDICO DEL PERÚ**  
 Consejo Regional XI - Huaraz  
 Jurado Electoral Regional  
 Dra. Ladmilla Ruiz Guio  
 Vocal

**JURADO ELECTORAL REGIONAL**  
**CONSEJO REGIONAL XI - HUARAZ**

## DRTC inspeccionaron carretera en Pallasca



### Transportes y municipalidad trabajaran mantenimiento de la vía

El Gobierno Regional de Ancash y las municipalidades ejecutarán mantenimiento de importante vía en la zona de los Conchucos, tal como fue el acuerdo de las autoridades regionales y la autoridad municipal de Pallasca.

Con la finalidad de verificar el estado de la carretera departamental AN 101 Tramo Quiroz - Sacaycacha, el director regional de Transportes y Comunicaciones (DRTC) Ancash, Fredy Álvaro Tarazona, junto al alcalde provincial de Pallasca, Manuel Hidalgo

Sifuentes; el consejero regional de Ancash por Pallasca, Edgar López Rosales y los alcaldes distritales de Lacabamba y Pallasca inspeccionaron in situ la vía que comunica a los distritos del norte con la costa. Durante su recorrido, las autoridades regionales y locales tomaron importantes acuerdos con el objetivo de ejecutar de manera conjunta el mantenimiento de la carretera AN 101. La DRTC Ancash y la Municipalidad Provincial de Pallasca apoyarán con combustible, mientras los municipios distritales apoyarán con maquinaria pesada. El acuerdo busca asegurar la transitabilidad vehicular durante la temporada de lluvias para miles de pobladores pallasquinos. (Arnaldo Mejía Bojórquez)

## Locales escolares fiscalizados al "milímetro"

### Con Patrullaje Integrado se brindará seguridad a los estudiantes

El gerente de Servicios Públicos de la Municipalidad del Distrito de Independencia, además jefe de la Unidad de Riesgos y Desastres, David Ramos Charqui, informó que de manera multidisciplinaria se vienen acercando a los centros educativos de gestión privada y estatal para verificar el buen funcionamiento de estos locales escolares.

Dio cuenta que se han verificado el estado de los techos, paredes, perímetros, servicios higiénicos, aulas, instalaciones eléctricas, redes de agua y desagüe y todo lo demás para un funcionamiento óptimo y que la prestación de servicio sea mejor.

En una segunda etapa en la denominada "Escuela Segura" estos los locales escolares serán fiscalizados en cuanto a su ubicación, no deberán estar en zonas de riesgo, no cerca de locales de fiestas o discotecas, así como bares y cantinas el cual ofrezca riesgo a la salud de los educandos.



Para este fin se viene convocado a las demás autoridades con la finalidad de fortalecer la seguridad ciudadana en los perímetros de los centros escolares, principalmente los miembros del patrullaje integrado (PNP - Serenazgo) serán los llamados a cumplir esta exigencia con el apoyo de los padres de familia a través de las Apafas o Serenazgo Escolar.

A escasos 6 días de iniciarse las labores escolares se espera que los ambientes escolares hayan sido muy bien habilitadas con los requerimientos que ha realizado la UGRyD de la comuna celeste. (Arnaldo Mejía Bojórquez)

## CORESEC llevó a cabo Mesa de Trabajo



### Intensificarán operativos en provincias de Ancash

Con la participación de los miembros que conforman el Comité Regional de Seguridad Ciudadana de Ancash (CORESEC), se llevó a cabo la II Reunión de Mesa de Trabajo del Comité en mención, convocado por el responsable de la secretaría técnica del CORESEC Rafael Macedo Menacho.

Hay suma preocupación por el tema de la seguridad ciudadana en toda la región Ancash ante el incremento de los índices de la criminalidad, bandas organizadas y la delincuencia común acechan a la población que se encuentra desprotegida.

En tal sentido ayer las autoridades del Ministerio Público, encabezado por el Presidente de la Junta Superior de Fiscales de Ancash, Marco de la Cruz Espejo, Soledad Rodríguez de la Defensoría del Pueblo, la coordinadora de las Juntas Vecinales en la persona de Luis Rouillón, Pamela Serafín prefecta regional, los representantes de la Policía

Nacional de la Región Ancash, los representantes de las municipalidades de Huaraz e Independencia, entre otros llegaron a términos muy puntuales.

Tras el largo debate se llegó al acuerdo de realizar las actualizaciones de los instrumentos de gestión de las instituciones ya que las anteriores herramientas ya han quedado en el olvido como el TUPA, ROF, MOF, entre otros y para una buena gestión se requieren de instrumentos actualizados.

Existe tras la reunión la disposición de llevar a cabo el cumplimiento de las ordenanzas municipales que implican la tranquilidad pública y que su aplicación debe ser respaldada por todas las autoridades durante y después de los operativos y de este modo hacer prevalecer el principio de autoridad.

Se pondrá mayor interés en 4 provincias en donde hay mayor población y el índice delictivo es más que en otras provincias: Huaraz, Santa, Casma, Huarmey. (Arnaldo Mejía Bojórquez)

**EMPRESA DE TRANSPORTE**

**DESTINOS COTIDIANOS Y VIAJES EXTRAORDINARIOS**

**Chavin, San Marcos, Huari, Llamellin, Huacaybamba y Huacchis**

**SERVICIO DIARIO DE PASAJEROS Y ENCOMIENDAS**

- PUERTOS USB
- CALEFACCIÓN A BORDO
- TV - VIDEOS

Jirón Mariscal Cáceres 338  
Huarupampa- Huaraz

**SERVICIOS TURÍSTICOS A NIVEL NACIONAL**  
**COMODIDAD, PUNTUALIDAD Y SEGURIDAD**

**Transportes y Turismo Renzo Tours S.R.L.**

**SERVICIO DIARIO DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE HUARAZ A:**

**CHACAS - ACOCHACA - SAN LUIS - LLUMPA**  
**PISCOBAMBA - POMABAMBA - YURAMARCA**  
**TARICA - SIHUAS Y VICEVERSA.**

Oficina Principal HUARAZ: Jr. Simón Bolívar N° 441 Telf. 043-610459 Celular: 943608607

CARHUAZ: Cel. 927357438 CHACAS: Jr. Lima S/N. Cel. 917529493 ACOCHACA: Cel. 930561884

SAN LUIS: Plaza de Armas Cel. 969162155 PISCOBAMBA: Jr. San Pedro S/N. 968552149

SIHUAS: Jr. 9 de Enero S/N. Cel. 978805587 / 939668986

POMABAMBA: Jr. Huaraz N° 430 Telf. 951651441 LLUMPA: Cel. 941909230

**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAZ**

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

**REGISTRO DEL ESTADO CIVIL**

**EDICTO PARA RECTIFICACION ADMINISTRATIVA DE PARTIDA**

Ante la Oficina de Registro del Estado Civil de la Municipalidad Provincial de Huaraz, se ha presentado FIGUEROA CRUZ JOSE ANTONIO, con DNI. N° 31676732, según expediente N° 151 - 2024, solicitando la rectificación administrativa del Acta de Nacimiento N° 1015296952 registrado en la Oficina de Registro del Estado Civil de la Municipalidad Provincial de Huaraz, en el año de 1976, habiéndose consignado los datos del padre aumentándole un segundo apellido como: "FIGUEROA FIGUEROA" siendo solo un apellido "FIGUEROA" debiendo figurar los datos correctos del padre como: JOSE EDMUNDO FIGUEROA.

Lo que se pone en conocimiento de los interesados, conforme a los dispositivos vigente es artículo 73º D.S. 015-98.PCM, DI-008-DRC/001 RENIEC.

Huaraz, 20 de Febrero de 2024.

Prof. María E. Huatán Figueroa  
SUPLENTE DE REGISTRO CIVIL  
DNI: 31659995

**Prensa Regional**

DIARIO JUDICIAL DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH

CIRCULACIÓN REGIONAL Y NACIONAL Resolución N° 01416-2012-030-INDECOPI/Resolución Administrativa N° 344-2007-P-CJAN/P.J.

ALJA - REQUAY - HUARAZ - CARHUAZ - YUNGAY - HUAYLAS - ZONA DE LOS CONCHUCOS - PATIVILCA - BARRANCA - CHIMBOTE - LINA NORTE

HUARAZ: JR. FRANCISCO ARAOZ 146 - TELE: 421359 / CEL: 943 626930 - CORREO: PRENSAREGIONAL\_1@YAHOO.ES

FUNDADOR: Armando Moreno Romero **S/. 0.50**



# 191 emergencias en toda la región Ancash



**Provincias más afectadas** Huarí, Pallasca, Huaraz, Sihuas, Bolognesi y Yungay

La región Ancash cuenta con 20 provincias y 166 distritos, en cada lugar se han dado contingencias por las fuertes lluvias que azotan la zona sierra de la región y parte de la zona costa que de una u otra manera se ven perjudicados por las precipitaciones pluviales en las partes alto andinas que desembocan en la costa. A partir de los

inicios de las precipitaciones pluviales a la fecha se tiene 191 emergencias con 614 viviendas de material noble y rústico que han sido afectadas, de las cuales 67 viviendas colapsaron, de los cuales hay 1159 personas afectadas.

Hay 03 heridos, ninguna persona fallecida, solo animales mayores y menores por derrumbes e inundaciones. Gran parte de los afectados han recibido Bienes de Ayuda Humanitaria BAH. Hay 13 instituciones afectadas y 05 centros y postas de salud, 06 campos deportivos también se vieron comprometidos

en su estructura como otros locales estatales.

En lo que respecta en toda la región Ancash en las vías nacionales hay más de 1796 metros lineales afectadas, vías departamentales 1500 metros lineales, 2800 metros de vías vecinales y 118 metros lineales de vías urbanas, hay 02 puentes afectados y dos destruidos.

Las provincias más afectadas son; Huarí, Pallasca, Huaraz, Sihuas, Bolognesi y Yungay. La medición se ha realizado del 01 de enero a la fecha 04 de marzo del 2024. (Arnaldo Mejía Bojórquez)

# Áncash: huaico por lluvias intensas provoca daños en seis puentes en Conchucos



**También se reporta daños en viviendas y pérdida de ganado**

Un huaico provocado por las intensas lluvias en el distrito de Conchucos, provincia de Pallasca, en Ancash, provocó daños considerables en

la infraestructura local y pérdidas de ganado ovino de la zona.

De acuerdo con el reporte del Centro de Operaciones de Emergencia Regional (COER), el huaico afectó los muros de contención de seis puentes vehiculares y a tres viviendas.

Asimismo, provocó la pérdida de 10 cabezas de gana-

do ovino.

Según informó el responsable de Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Conchucos, se ha realizado la señalización en los puentes como medidas de prevención. Además, se inició los trabajos de encausamiento de la quebrada para evitar daños posteriores. (C.I. - RSD Noticias).

**EDICTO**

Por ante el 2do Juzgado Civil de Huaraz, que Despacha la Juez Emma Consuelo Bacilio Salazar y Secretaria Sara Beatriz Cadillo De La Cruz, en el Exp. No.00139-2024, se ha dispuesto lo siguiente, RESOLUCIÓN N°01.- Huaraz, 19 de febrero de 2024. SE RESUELVE: **ADMITIR** a trámite la demanda interpuesta por Faustino Félix Mautino Chávez demanda que debe entenderse con el Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (RENIEC), con citación de su Procurador Público, sobre cambio de nombre, demanda que se sustanciará bajo las reglas del proceso sumarísimo; téngase por ofrecidos los medios probatorios que se indican; y de conformidad a lo dispuesto por el artículo 554° del Código Adjetivo Civil confírase traslado por el plazo de **cinco días** a fin que absuelva la demanda, bajo apercibimiento de ley, CITESE a las partes a la audiencia única para el día 26 de marzo del 2024 a horas 11: 00 a.m. audiencia a realizar a través de link <https://meet.google.com/qyd-dpoi-xid>; **publiquese** un extracto de la solicitud por tres días consecutivos en el Diario encargado en los Diarios encargados de los avisos judiciales, en la forma prevista en los Artículos 167° del Código Procesal Civil. Firmando la Secretaria Sara Beatriz Cadillo De La Cruz. -

*[Firma]*  
CADILLO DE LA CRUZ SARA BEATRIZ  
Secretaria Judicial  
Segundo Juzgado Civil de Huaraz  
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH

Huaraz, 29 de febrero de 2024.

**NOTIFICACION POR EDICTO: TITULO SUPLETORIO (NC866)**

**Para: Sucesión Fortunata Gomez Vda de Fernandez (inmediato transferente)**  
Ante el Notario de Huaraz doctor LEANDRO SPETALE BOJORQUEZ, con despacho en el Jr. Larrea y Loredo 740, Huaraz, Ancash, el señor: FELIX EDILBERTO GOMEZ CARRANZA, viene solicitando título supletorio del predio ubicado en la Av. Centenario s/n, Barrio/Sector de Monterrey, distrito de Independencia, provincia de Huaraz, departamento de Ancash, Adquirido mediante Escritura Pública de compraventa N° 4495 de fecha 28 de noviembre de 2011, ante el extinto notario de Huaraz Régulo Valerio Sanabria. Lo que se pone en conocimiento de los interesados conforme al artículo 5 de la Ley N° 27333. Huaraz, 28 de febrero de 2024. DOY FE.

*[Firma]*  
Leandro Spetale Bojórquez  
DOCTOR EN DERECHO  
NOTARIO DE HUARAZ REG. CHA N° 48

**SECTOR ENERGIA Y MINAS  
INSTITUTO GEOLÓGICO MINERO Y METALÚRGICO  
PETITORIO DE CONCESION MINERA**

El artículo 6° del D.S N° 001-2012-MC (Reglamento de la Ley N° 29785) establece que debe efectuarse la consulta previa antes de aprobar la medida administrativa que faculte el inicio de la actividad de exploración o explotación de los recursos naturales donde se ubican los pueblos indígenas que podrían ver afectados directamente sus derechos colectivos. El título de concesión minera es una medida administrativa que no faculta a iniciar dichas actividades.

**DATOS Y UBICACION DEL PETITORIO**

Nombre: HUARANGO NEGRO 3  
Código: 03-00426-23  
Fecha y hora de presentación: 02/11/2023, 08:15  
Hectáreas: 300  
Titular: COMPAÑIA CIMA DORADA S.A.C

Distrito(s): HUARMEY  
Provincia(s): HUARMEY  
Departamento(s): ANCASH  
Zona: 18

**COORDENADAS UTM WGS84 (expresado en miles)**

VERTICE	NORTE	ESTE
1	8 855	195
2	8 854	195
3	8 854	192
4	8 855	192

23/01/2024

MARIA ANGELICA REMUZGO GAMARRA  
Directora (e) Dirección de Concesiones Mineras  
Instituto Geológico Minero y Metalúrgico



**FORMACIÓN DE TITULO SUPLETORIO**

ANTE MÍ, ROSI HEMITERIA RUBINA ATENCIA, SOLICITA LA **FORMACIÓN DE TITULO SUPLETORIO** DEL INMUEBLE UBICADO EN EL JIRON SANTIAGO ANTUNEZ DE MAYOLO, SECTOR SHAURAMA, DISTRITO Y PROVINCIA DE HUARAZ, REGIÓN ANCASH =====  
**LINDEROS:** FRENTE: CON JIRON SANTIAGO ANTÚNEZ DE MAYOLO EN 2 TRAMOS DE: 2.47 Y 7.59 ML TOTAL: 10.06 ML. DERECHA: CON ROLANDO ALFREDO MALLQUI EN 2 TRAMOS DE: 12.29 Y 5.17 ML TOTAL: 17.46 ML. IZQUIERDA: CON DIANA MARLENY MARTÍNEZ CALIXTO CON: 12.21 ML. FONDO: CON GLORIA MAGDALENA OROPEZA CALDAS CON: 7.79 ML, ÁREA TOTAL: 145.94 M2. =====

SE EMPLAZA A LOS **ANTERIORES PROPIETARIOS:** FAMILIA BARRENECHEA ROBLES, BARRENECHEA COLONIA, BARRENECHEA MORALES, BARRENECHEA GALLOZA Y LUPE AMELIA CERNA MORALES, SUCESORES DE MANUEL SILVESTRE BARRENECHEA MONTORO, SUCESION INTESTADA N° 11089500 SUNARP-HUARAZ. **SE NOTIFICA A LOS COLINDANTES INDICADOS EN LOS LINDEROS. EL PREDIO FUE ADQUIRIDO** POR SUCESION INTESTADA OTORGADA POR EL MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS DE ACUERDO A LA D.S. N° 181-H DEL 26-06-1966 DEL CAUSANTE MANUEL SILVESTRE BARRENECHEA MONTORO, Y LA PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA ADMINISTRATIVA DE DOMINIO EXP. N° 2008-127328 DE FECHA 20 DE NOVIEMBRE DEL 2008 DE ACUERDO A LA RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 0239-2014-GRA-DA/. OTORGADO POR LA DIRECCIÓN REGIONAL DE AGRICULTURA A FAVOR DE LUPE AMELIA CERNA MORALES. LUEGO FUE TRANSFERIDA POR CONTRATO DE COMPRAVETA N° 14-2011 DE FECHA 28/12/2011 OTORGADO POR LUPE AMELIA CERNA MORALES A FAVOR DE LOS SOLICITANTES, ANTE EL NOTARIO DE HUARAZ VÍCTOR HUGO ESTACIO CHAN, DEMOSTRANDO CON ELLO QUE EL PREDIO PERTENECE A PARTICULARES. SE NOTIFICA QUE LOS QUE TENGAN DERECHOS LOS HAGAN VALER CONFORME A LEY ANTE ESTA NOTARIA UBICADO EN EL JR. SEBASTIÁN BEAS N° 811 2° PISO-HUARAZ. =====

HUARAZ, 23 DE FEBRERO DEL 2024

  
**FREDDY ROLANDO OTÁROLA PEÑARANDA**  
 NOTARIO - ABOGADO  
 Provincia de Huaraz

**FORMACIÓN DE TITULO SUPLETORIO**

ANTE MÍ, HOMER DARIO GONZALES BLACIDO Y ESPOSA, SOLICITAN LA **FORMACIÓN DE TITULO SUPLETORIO** DEL INMUEBLE UBICADO EN EL JIRON SANTIAGO ANTUNEZ DE MAYOLO, SECTOR SHAURAMA, DISTRITO Y PROVINCIA DE HUARAZ, REGIÓN ANCASH =====  
**LINDEROS:** FRENTE: CON JIRON SANTIAGO ANTÚNEZ DE MAYOLO EN 2 TRAMOS DE: 4.63 Y 2.61 ML TOTAL: 7.24 ML. DERECHA: CON EDILBERTA MARÍA RÍMAC SIGUEÑA CON: 11.52 ML. IZQUIERDA: CON YURICA INÉS CHAUCA COCHACHIN CON: 10.75 ML. FONDO: CON PASAJE SIN NOMBRE CON: 7.29 ML, ÁREA TOTAL: 79.96 M2. =====

SE EMPLAZA A LOS **ANTERIORES PROPIETARIOS:** FAMILIA BARRENECHEA ROBLES, BARRENECHEA COLONIA, BARRENECHEA MORALES, BARRENECHEA GALLOZA Y LUPE AMELIA CERNA MORALES, SUCESORES DE MANUEL SILVESTRE BARRENECHEA MONTORO, SUCESION INTESTADA N° 11089500 SUNARP-HUARAZ. **SE NOTIFICA A LOS COLINDANTES INDICADOS EN LOS LINDEROS. EL PREDIO FUE ADQUIRIDO** POR SUCESION INTESTADA OTORGADA POR EL MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS DE ACUERDO A LA D.S. N° 181-H DEL 26-06-1966 DEL CAUSANTE MANUEL SILVESTRE BARRENECHEA MONTORO, Y LA PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA ADMINISTRATIVA DE DOMINIO EXP. N° 2008-127328 DE FECHA 20 DE NOVIEMBRE DEL 2008 DE ACUERDO A LA RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 0239-2014-GRA-DA/. OTORGADO POR LA DIRECCIÓN REGIONAL DE AGRICULTURA A FAVOR DE LUPE AMELIA CERNA MORALES. LUEGO FUE TRANSFERIDA POR CONTRATO DE COMPRAVETA N° 32-2015 DE FECHA 21/10/2015 OTORGADO POR LUPE AMELIA CERNA MORALES A FAVOR DE LOS SOLICITANTES, ANTE EL NOTARIO DE HUARAZ VÍCTOR HUGO ESTACIO CHAN, DEMOSTRANDO CON ELLO QUE EL PREDIO PERTENECE A PARTICULARES. SE NOTIFICA QUE LOS QUE TENGAN DERECHOS LOS HAGAN VALER CONFORME A LEY ANTE ESTA NOTARIA UBICADO EN EL JR. SEBASTIÁN BEAS N° 811 2° PISO-HUARAZ. =====

HUARAZ, 23 DE FEBRERO DEL 2024

  
**FREDDY ROLANDO OTÁROLA PEÑARANDA**  
 NOTARIO - ABOGADO  
 Provincia de Huaraz



**FIMSAC**  
 Finanzas e Inversiones Moreno S.A.C.

**TUNLAND**

**G9 LUXURY**

**LA LÍNEA DE PICKUPS  
 MÁS COMPLETA**



Jr. Francisco Araos N° 142, Independencia – Huaraz  
 Contactos: 943626930 - 930290221

# Alberto Otárola renuncia a la Presidencia del Consejo de Ministros tras escándalo por audio



Alberto Otárola renunció a la presidencia del Consejo de Ministros ayer martes 5 de marzo. El anuncio se realizó en una conferencia de prensa realizada a solo horas de su retorno a territorio nacional tras su estadía en Canadá. "El día de hoy, en una conversación con la señora presidenta de la República, he anunciado mi decisión de presentar mi renuncia como presidente del Consejo de Ministros. Esto con dos objetivos. El primero de ellos es darle la tranquilidad a la presidenta Boluarte para que pueda recomponer su gabinete como

ella lo estime conveniente y pueda seguir trabajando a favor de los menos favorecidos (...) Esta vez me pongo al servicio del país, pero desde la calle", declaró. Asimismo, negó haber realizado una contratación irregular: "Han pretendido falsamente hacer creer a la población de que el suscrito había contribuido a la contratación de una persona o de varias personas cuando se ha demostrado que eso es una patraña. No ha habido ninguna contratación irregular ni favoritismo para nadie", anunció.

Vizcarra sería el responsable de la difusión del audio, según Otárola. En medio de su polémica declaración, también, señaló a Martín Vizcarra como el único responsable del "complot" que se ha ejecutado contra él. "Asumiré con la misma responsabilidad y coraje con el que hace más de un año acepté desempeñar este alto cargo. (...) Y para dejar bien claro el tema de los audios. Yo no tengo ninguna duda de que el señor Martín Vizcarra esté detrás de todo esto y su equipo de gente corrupta. Me sorprendió la mención del señor Nicanor Boluarte.

Yo lo conozco y estoy seguro de que él no está detrás de esta confabulación", expresó. En ese marco, señaló que detrás de la difusión del audio se encuentra un amplio abanico de personajes políticos. "El país ha sido testigo de un complot, de una conspiración contra el presidente del Consejo de Ministros. Una operación, ciertamente, mediática y política planificada durante meses en el que participaron diversos personajes desde la sombra y usaron como descolmatadero a un programa de televisión que se ha emi-

tido los días domingos". Alberto Otárola califica de "desubicado y majadero" al canciller. Otra de las declaraciones de Otárola fue un comentario dirigido al canciller Javier González Olaechea, quien horas antes adelantó que el primer ministro dimitiría. "Un canciller desubicado de manera majadera salió a hacer un anuncio de que habría un cambio en el gabinete ministerial cuando por respeto debió esperar al anuncio que iba a hacer yo", expuso Otárola. El ex primer ministro hizo referencia a la declaración

que González Olaechea realizó en un acto oficial en Torre Tagle: "Lo único que les puedo transmitir, después de haber estado con la presidenta desde las siete de la mañana hasta la una de la tarde, es que va a haber un relanzamiento de las políticas generales del Gobierno [...] para que la presentación y sustentación de la confianza del próximo gabinete no sea un trámite, sino una segunda oportunidad y un segundo oxígeno con perspectivas al 2024", dijo el canciller. (larepublica.pe)

Beber agua es beber vida.

DELIVERY

(043) 421359  
(043) 427123  
943 691 833

**SantaTeresa**

© 2024 ENTREGA DE MANTENIMIENTO DE LA CORTE LEY Nº 31128 CONFORMACIÓN DE PRECIOS Y CANTIDADES. HUANUCO: Jr. Francisco Arce 143

**EXPEDIENTE: 004-2024**

**EDICTO**

Por ante el Tercer Juzgado de Paz LETRADO DE Huaraz, que despacha la señora Juez Aileny Adela Santisteban Valenzuela, y la secretaria Linda Beatriz Morales Cadillo, se ha expedido la resolución uno de fecha veintitrés de enero del año dos mil veinticuatro, cuyo extracto es como sigue ADMITIR a trámite la solicitud interpuesta por WILLIAM RAÚL MARTINEZ VILLACORTA sobre rectificación de partida de nacimiento, en la vía de Proceso NO CONTENCIOSO; PUBLIQUESE el aviso judicial correspondiente por un solo día en el Diario Oficial "El Peruano" y el diario oficial de este distrito judicial debiendo el solicitante presentar las publicaciones de los edictos oportunamente de conformidad con lo previsto por el artículo 168° del Código Procesal Civil a fin de que los que se sientan con derecho se apersonen al proceso de acuerdo a ley

Huaraz, 04 de marzo del 2024

*Linda Beatriz Morales Cadillo*  
LINDA BEATRIZ S. MORALES CADILLO  
Secretaría  
3er Juzgado de Paz Letrado  
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH

**CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS**

Segunda convocatoria para el "SERVICIO DE UN(A) TRABAJADOR(A) SOCIAL COMO APOYO DE DESCARGA PARA EL EQUIPO MULTIDISCIPLINARIO DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH" según TDR (Términos de Referencia).

Se le agradecerá enviarnos su propuesta económica (cotización), para lo cual se requiere de la presentación de los ANEXOS 05 Y 06, además de los documentos requeridos en los Términos de Referencia de ser el caso.

**CRONOGRAMA**

Convocatoria	04 de marzo del 2024
Consultas y Observaciones: Correo: <a href="mailto:logisticacsian@pi.gob.pe">logisticacsian@pi.gob.pe</a> Teléfono: 043-487150 Anexo 26083 - 26084	Del 05 al 06 de marzo del 2024 En el horario de 08:00 am a 04:00 pm
Presentación de ofertas:	05 al 06 de marzo del 2024 Hasta las 11:59 pm

**NOTA:**  
Sus ofertas podrán ser presentadas de formato digital (PDF), en archivos individuales, tal como sigue:

- Constancia de RNP vigente
- Ficha RUC
- Anexo N° 5 (propuesta económica)
- Anexo N° 6 (DJ Antisoborno)
- DD JJ de experiencia del postor
- Y demás requisitos establecidos en la presente convocatoria

Para publicar su oferta deberá ingresar al PORTAL DE ABASTECIMIENTOS, <https://sap.pi.gob.pe/portabastecimiento-web/Convocatorias8uit>, y buscar la Convocatoria: **2024-015-000037**.

**Importante:**

- Señalar expresamente el cumplimiento de los Términos de Referencia.
- Incluir todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas y cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor de la adquisición.
- Presentar su propuesta en moneda nacional (soles).
- En caso de tener observaciones o consultas a las especificaciones técnicas, favor de formularlas a través del correo electrónico o vía telefónica, así mismo en caso de imposibilidad de cotizar señalar el motivo.
- Señalar vigencia de cotización no menor a 30 días.

**Enlace a los Anexos 05 y 06:**  
[https://docs.google.com/document/d/11-cnRiMTLhu-gKTnPVD65OLIFyBDvYLA/edit?usp=drive\\_link&oid=109403038112672811120&rtopof=true&sd=true](https://docs.google.com/document/d/11-cnRiMTLhu-gKTnPVD65OLIFyBDvYLA/edit?usp=drive_link&oid=109403038112672811120&rtopof=true&sd=true)

Seguros de contar con su participación, me suscribo de usted agradeciendo por anticipado su Atención.

Atte.,  
COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA  
Corte Superior de Justicia de Ancash

# Paolo no ve lejos el retiro: “Tengo 40 y sé que me queda poco en el fútbol”

Paolo Guerrero, atacante de César Vallejo, habló con la prensa local y dio cuenta de la chance de dejar el fútbol en unos años.

Paolo Guerrero se ha convertido en la sensación de la Liga 1. Ya es parte de César Vallejo e incluso, el pasado fin de semana, marcó su primer gol en la liga peruana de primera división.

Luego de su debut con César Vallejo en el empate 2-2 contra Cusco FC en el Estadio Mansiche de Trujillo, Paolo Guerrero conversó con la prensa local y dio cuenta de lo feliz que está en el club poeta.

Piensa en grande y espera lograr los objetivos trazados a fin de temporada.

“Estoy agradecido por la oportunidad y me encuentro muy bien.

Enfocad y contento de representar los colores de César Vallejo en Trujillo, una linda ciudad que me ha tratado súper bien y con mucho cariño”, le dijo Guerrero a L1 Radio.

Posteriormente, el popular ‘Depredador’ y máximo goleador de la Selección Peruana comentó brevemente que no ve lejano su adiós del fútbol profesional.

“Tengo que aprovechar al máximo y lo que más pueda al fútbol. Tengo 40 años y sé que me queda poco en el fútbol. Tratarlo de asimilarlo al máximo”, añadió el atacante.

Luego se le preguntó a Paolo Guerrero por el legado que desea dejar en César Vallejo, su primer equipo peruano luego de pasar por clubes

de Alemania, Brasil, Ecuador y Argentina.

“Los títulos te dejan marcado en una institución. Lo que uno quiere es eso, que tu nombre quede en la historia del club. Uno esperaba el cariño de la gente, pero no tanto. Me tratan increíble y voy a tratar de retribuirlo”, remarcó el jugador.

Al final, Paolo Guerrero respondió por su hinchaje aliancista. Jugará ante el cuadro de sus amores en el Clausura debido a que su conjunto ya lo hizo en el Apertura (victoria blanquiazul 2-1).

“Alianza Lima es un equipo que siempre va a pelear el campeonato, siempre va a estar ahí.

Ahora se le viene la Copa Libertadores, al igual que Universitario.



A Alianza, como hincha, siempre le deseo lo mejor. Obviamente que no celebraré (si anota). Igual voy a querer ganar.

Represento a César Vallejo y querré ganar. En el fútbol hay esto”, indicó.

# Piero Quispe alcanza millonario nuevo valor tras sus buenas actuaciones con Pumas

En ascenso. Piero Quispe viene destacando en Pumas UNAM de México, equipo al que llegó este 2024 después de coronarse campeón con Universitario de Deportes el año pasado. El mediocampista peruano se ha ganado un lugar en el plantel y es habitual titular en el esquema que plasma su DT, Gustavo Lema, en cada jornada de la Liga MX. Aunque los últimos resultados no han sido los mejores para la escuadra auriazul, el cante-rano crema sigue estando presente y siendo uno de los más constantes del club.

Luego de su debut contra Atlético San Luis el 20 de enero, el mediocampista de la selección peruana ha jugado un total de ocho partidos consecutivos desde el arranque y, aunque aún no logra anotar ni brindar asis-tencias, sí ha iniciado jugadas que luego acaba-ban en gol, además de tener gran precisión en el reparto de pases para ordenar y crear juego con los universitarios.

¿Cuál es el nuevo valor de Piero Quispe?

Piero Quispe cerró el 2023 con una valo-

rización de 1,3 millones de euros, pero, tras su fichaje por Pumas y sus sobresalientes actua-ciones, ha subido su cotización a 1,8 millones de euros, la cual es la más alta que ha alcanzado hasta el momento en su carrera. Cabe resaltar también que es la mayor elevación que ha tenido desde su debut, ya que aumentó 500.000 euros en cuatro meses.

Piero Quispe entre los más valiosos de Pumas UNAM

Su nueva valorización de 1,8 millones de euros lleva a que Piero Quispe sea el octavo futbolista con mejor cotización en Pumas UNAM. En la escuadra universitaria lideran el brasileño Nathan Silva y el mexicano César Huerta, ambos con 5 millones de euros; tras ellos aparecen Leo Suárez y Guillermo Martínez, quienes están tasados en 3 millones de euros cada uno; luego figuran Rogelio Funes Mori (2,50 millones de euros), Ulises Rivas y José Caicedo, quienes aparecen con 2,30 millones de euros. Después de aquellos nombres, se encuentra el peruano. Piero Quispe dentro de los mejores valoriza-



dos de la selección peruana

Con 1,80 millones de euros, Piero Quispe iguala a Miguel Trauco y a André Carrillo, por lo que se coloca en la lista de los mejores cotizados de la Bicolor. El volante

peruano supera a referentes de la selección como Pedro Gallese (1,50 millones de euros), Luis Advíncula (1,20 millones de euros) y a Paolo Guerrero (175.000 euros).